

Más de 10.000 personas disfrutaron la 10° Fiesta Provincial del Alfajor Costero



**Información Importante:
corte de calles en el centro de
Mar de Ajó por obras de bacheo**



**Recambio de vacaciones de
invierno: recomendaciones
para viajar seguro**

**Con Palazzo y Moyano a la cabeza,
más gremios salen a judicializar
Ganancias**



**GRAL LAVALLE
Detuvieron a un hombre por
balear al perro de una vecina**

Más de 10.000 personas disfrutaron la 10° Fiesta Provincial del Alfajor Costero

La décima edición de la Fiesta Provincial del Alfajor Costero se llevó a cabo durante el pasado fin de semana con una gran concurrencia. Se estima que más de 10.000 personas participaron del evento que se desarrolló en el Club Social, Cultural y Deportivo de Mar del Tuyú.

De acuerdo a un relevamiento realizado por la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo, el 48% de los asistentes fueron vecinas y vecinos del Partido de La Costa, el 30% fueron turistas y el 22% restante, propietarios no residentes.

Entre los turistas y visitantes, el 37% llegó desde municipios de la región. El 48% se enteró de la fiesta por las redes sociales, el 24% por afiches y volantes, el 22% por recomendación y el 6% por los medios de la comunicación.

Otro dato interesante es que el 40% de los turistas fueron por primera vez al evento, al igual que el 24% de los costeros.

El balance de Martín Poustis

«Durante dos jornadas, más de 20 productores y productoras de alfajores y chocolates pudieron exhibir y comercializar sus productos en un evento que tuvo actividades para toda la familia, con entretenimientos, actividades culturales y deportivas y la presencia de bandas locales», destacó el secretario de Producción, Empleo y Trabajo de la Municipalidad de La Costa, Martín Poustis.

«Participaron más de 10.000

personas, de las cuales aproximadamente el 50% estaban vacacionando. Es muy interesante poder realizar un evento que cuenta tanto con la participación de quienes han elegido nuestro destino para pasar sus vacaciones de invierno como así también de gente de nuestra comunidad», consideró.

«Durante las semanas previas trabajamos mucho en poder generar un evento que no solo permitiera la diversión en familia, sino también visibilizar a este sector de la economía local. Por eso hemos logrado un acuerdo con el Banco Provincia para que, utilizando la aplicación Cuenta DNI, los consumidores pudieran comprar con una devolución del 40%. La iniciativa nos permitió incrementar las ventas de los productores locales y cuidar el bolsillo de quienes participaron de la fiesta», subrayó el funcionario y agregó: «Gracias a un acuerdo con los productores, además, quienes han participado de la fiesta se han llevado un vale y van a poder adquirir productos en locales adheridos con un 10% de descuento durante toda la segunda semana de las vacaciones de invierno».

«Queremos resaltar que, por la decisión del intendente Juan de Jesús, la municipalidad dispuso de una propuesta constituida íntegramente por artistas locales. Es importante resaltar el esfuerzo del sector privado del Distrito Alfajorero, que sumó la contratación del luchador La Masa y la conducción del día sábado de Hernán Drago», concluyó Poustis.



Atlántica Video Cable S. A.

TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlantivideocable](https://www.facebook.com/atlantivideocable)

Comenzaron las tareas de mantenimiento en el Natatorio de Santa Teresita

La Municipalidad de La Costa lleva adelante una serie de tareas de reparación en el Natatorio de Santa Teresita para brindar un espacio deportivo acorde a los requerimientos de la comunidad.

En este caso, se están reparando caños de filtrado y calentamiento que se habían dañado con el tiempo y requerían de la suspensión de actividades para un mejor trabajo.

El Subsecretario de obras y servicios públicos, Arq. Walter Natalizia, explicó que “se realizan tareas de reparación y puesta en marcha de los natatorios con el cambio de las calderas de generación de calor y el cambio de filtros en los natatorios de San Clemente del Tuyú, Santa Teresita y Mar de Ajó. En Santa Teresita había un problema de rotura de cañería de filtrado y calentamiento por lo que se está resolviendo ese inconveniente para volver a poner en marcha el natatorio”.

“Los natatorios requieren un tratamiento especial porque son grandes y de uso intensivo, por lo que requieren mucho mantenimiento. Todas las cañerías van soterradas, el agua en movimiento constante, hace que las es-

tructuras trabajen, muchas veces los caños se rompen y encontrar la pérdida es complejo porque son distintas las cañerías que llevan al filtrado y al calentamiento”, agregó.

Asimismo, remarcó que “durante el verano los natatorios estuvieron funcionando con las Colonias Municipales de Vacaciones, se fue haciendo el recambio de calderas de forma alternada para que siguieran funcionando, ya que los natatorios no tienen una sola caldera. Por una cuestión del tipo de agua y los químicos las calderas se deterioran con el tiempo y eso se fue reponiendo durante este tiempo”.

Por su parte, el Secretario de Deportes Municipal, Gustavo Leiva, explicó cómo se están desarrollando las actividades mientras se realizan estas obras: “La gente que hace pileta libre está yendo al Natatorio de Mar del Tuyú, pueden acercarse hasta allí con el carnet. Allí hay muchos más horarios para poder utilizar la pileta”, indicó y agregó: “La idea es parar lo menos posible por eso estamos aprovechando que en vacaciones de invierno viene menos gente para llevar adelante estos trabajos más grandes”.



**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Propuestas recreativas y culturales en el Espacio Multicultural San Bernardo

En la segunda semana de vacaciones de invierno continúan las actividades en el Espacio Multicultural San Bernardo, ubicado en San Juan N° 2834, con talleres, propuestas artísticas y shows para los chicos y chicas.

Todas las actividades son libres y gratuitas y son llevadas adelante por la Dirección General de Inclusión Artística, dependiente de la Subsecretaría de Cultura.

En este marco, de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 hay propuestas recreativas, mientras que a las 17.30 se ofrece una merienda para compartir.

Además, todos los días de la semana y el sábado y domingo a las 18.00 hay función de teatro para toda la familia.



Información Importante: corte de calles en el centro de Mar de Ajó por obras de bacheo

La Municipalidad de La Costa informa que, desde este lunes, se encuentra cortada la Avenida Libertador entre Francisco de las Carreras y Quinteros por el inicio de las obras de bacheo en Mar de Ajó.

Se solicita a los vecinos y vecinas circular con precaución y estar atentos a las indicaciones de desvíos en la zona céntrica de la localidad.

Desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal se irá informando cómo continuarán los cortes de acuerdo al avance de las obras de bacheo que se desarrollan en esa localidad de zona sur, para luego continuar en el resto de las localidades.



Detuvieron a un hombre por balear al perro de una vecina

Una vecina denunció ante la policía que encontró a su perro sin vida en la puerta de su domicilio en Paraje Pavón. Sostuvo que al revisarlo, notó que el animal tenía una herida en el pecho.

Los investigadores solicitaron un informe a la Secretaría de Zoonosis municipal, quien realizó las placas correspondientes al can y constató la existencia de un plomo balín de aire comprimido alojado en sus costillas.

Confirmaron que el autor del hecho sería un vecino de la víctima, también de Paraje Pavón. Solicitaron una orden de allanamiento donde se encontró un rifle de aire comprimido.

Intervino la UFI N°1 del Departamento Judicial de Dolores, quien formó una causa por infringir la Ley 14.346 de Maltrato Animal.



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

General Lavalle: de cuánto será el aumento salarial para los trabajadores municipales anunciado este lunes

La suba fue establecida a través de un Decreto del Ejecutivo y se hará efectiva con los salarios de julio.

El intendente de General Lavalle, Nahuel Guardia, anunció una suba del 30% en los salarios de los trabajadores municipales a partir del mes de julio.

El aumento fue establecido a través del Decreto 482/2024 elaborado y firmado en las últimas horas por el jefe Comunal y comenzará a ser percibido con los cobros que se ejecuten en los primeros días de agosto.

En este sentido, desde el Municipio explicaron que la suba alcanza a los salarios básicos del empleado municipal y remarcaron "que este incremento tendrá continuidad y permanencia en el tiempo". Además, apuntaron que "se sumará a los haberes jubilatorios".

"El incremento es posible gracias al prudente y cuidadoso manejo de los fondos municipales, por parte de los funcionarios encargados, tanto de los egresos como de los ingresos", finalizaron.

Fuente: entrelíneas.info



Recambio de vacaciones de invierno: recomendaciones para viajar seguro

Ante el inicio de la segunda semana de vacaciones de invierno, la Municipalidad de La Costa, a través de la Dirección de Transporte recuerda la importancia de tomar medidas de prevención al momento de salir a la ruta.

En este sentido, es importante viajar con responsabilidad y conciencia vial, respetando las normas de tránsito y usando siempre cinturón de seguridad o casco si se viaja en motocicleta.

Además, se deben tener en cuenta una serie de aspectos que ayudan a prevenir accidentes. Ante todo, se debe revisar el

estado del vehículo antes de salir a la ruta; también se recomienda disminuir la velocidad en caso de poca visibilidad o condiciones adversas para la circulación; en viajes largos es importante realizar paradas cada cierto tiempo.

Por otra parte, se recuerda que para prevenir incendios o explosiones en el vehículo se debe evitar fumar cerca del tanque de gas o combustible; mantener el tanque de combustible en buen estado; llenar el combustible sin ocupantes; llevar siempre un extintor vigente e inspeccionado.



CONVOCATORIA ABIERTA A MARCAS TEXTILES

Con el objetivo de la promoción del sector

CONTACTO

secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar

02246 433043

2257 307884



S.U.T.E.R. y H.
PARTIDO DE LA COSTA
Convocatoria
a Asamblea Ordinaria

Para el 27/09/2024 a las 14.00 hs
SEDE SINDICAL Moreno N° 193 Esq. San Juan Mar de Ajó.
ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos afiliados para firmar Acta
2. Aprobación de Memoria y balance periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2023

José Luis Canale. Secretario General

Blanca Veliz Secretario de Acta

ECONOMÍA

Miramar: el gobierno bonaerense anunció la construcción de una biofábrica para impulsar la producción de kiwi

El Municipio firmó un convenio con la Provincia y el INTA que también servirá para trabajar en la mejora de la genética de la papa y el lúpulo.

El ministro de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez, anunció la construcción de una biofábrica en la Chacra Experimental de Miramar, producto de un convenio entre el gobierno bonaerense, el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y el partido de General Alvarado.

Según palabras del intendente de Miramar, Sebastián Iannantuony, la biofábrica "se enfocará en el kiwi, la papa y el lúpulo, mejorando la genética de estos cultivos a través de investigación y desarrollo tecnológico". El jefe comunal se mostró confiado en que esta iniciativa "generará empleo, fomentará el desarrollo local y posicionará a nuestra región como líder mundial en la producción de kiwi".

Durante el 1º Foro Internacional del Kiwi, desarrollado en Miramar el fin de semana pasado en el marco de la 3ª Fiesta del Kiwi, el ministro de Desarrollo Agrario también firmó una carta de intención con la Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata para promover la colaboración en actividades de investigación y desarrollo de tecnologías con el fin de avanzar así en el mejoramiento genético vegetal del cultivo.

"Durante los últimos 4 años, el Ministerio de Desarrollo Agrario realizó una fuerte inversión para poner de pie el sistema de Chacras Experimentales, crear nuevas, fortalecer sus líneas de

trabajo y el vínculo con las y los productores de cada región. Desde la Provincia estamos convencidos de que el sector público cumple un rol estratégico en el impulso y desarrollo de innovación tecnológica, por eso hoy estamos firmando esta carta de intención para profundizar el trabajo que venimos realizando en materia de mejoramiento genético vegetal", destacó el ministro Rodríguez.

"Desde que asumimos nuestra gestión en diciembre de 2019 uno de nuestros objetivos fue volver a recuperar y poner en valor la fruticultura en la provincia de Buenos Aires, producción que durante muchos años había sido invisibilizada. Y nosotros planteamos que la manera de acompañar a todas las producciones es con una mirada integral que aborde los distintos temas, con programas para fortalecer la comercialización, financiamiento específico para potenciar su desarrollo, y con innovación tecnológica vinculada a esa producción y que sea accesible para todos los productores", añadió.

La construcción del Laboratorio de Multiplicación Vegetal (LMV) en la Chacra Experimental de Miramar forma parte del Programa Provincial de Mejoramiento Genético Vegetal del MDA. La biofábrica permite disponer de una biotecnología de producción masiva de plantas (cultivo in vitro) y multiplicar con calidad controlada plantas a gran escala, en corto plazo y espacios



reducidos.

Además, se posibilita el desarrollo de nuevas variedades; se ofrecen plantas con sanidad controlada, a precios competitivos y durante todo el año a las y los productores; se acelera la finalización de investigaciones mediante experimentos de campo y se amplía la oferta de especies con baja disponibilidad de semillas en la actualidad.

En 2021 el gobernador Axel Kicillof inauguró, junto al ministro Javier Rodríguez, un laboratorio de multiplicación vegetal en la Chacra Experimental de Mercedes donde se desarrollan líneas de trabajo vinculadas al mejora-

miento genético del alcauil y la batata. En el caso de la biofábrica de Miramar, las líneas de trabajo estarán centradas principalmente en kiwi pero también en la papa y el lúpulo.

La provincia de Buenos Aires es la principal región productiva de kiwi del país, con 1.025 hectáreas destinadas a este cultivo y 129 establecimientos. El 75% de la superficie de kiwi provincial se encuentra en el sudeste: Gral. Pueyrredon (524 has), Magdalena (122 has.), La Plata (75 has.), Gral. Alvarado (63 has.), Gral. Madariaga (61 has.) y Exaltación de la Cruz (41 has.), entre otros.

A su vez, en Miramar se encuentra la cooperativa de productores

CoopeKiwi que fue constituida en 2021 a partir del programa del Ministerio de Desarrollo Agrario "Incubadora de Cooperativas Agropecuarias". Esta cooperativa cuenta con una planta de frío y empaque que se inauguró en junio del año 2022 y está integrada por 12 productores del partido de General Alvarado. En 2023, CoopeKiwi se convirtió en la primera empresa en producir fruta con sellos de Indicación Geográfica y Orgánica Argentina y en exportar kiwi a España. Recientemente, la cooperativa recibió un nuevo crédito del Fideicomiso Fuerza Solidaria que será utilizado para mejorar sus instalaciones.

Fuente: entrelíneas.info

Sigue abierta la inscripción para la Clínica de Patinaje Artístico que se realizará el 28 de julio

Será en el Polideportivo Eva Perón. Te contamos cómo anotarse.

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Turismo, invita a todos los clubes de la zona y a las patinadoras a la Clínica de Patinaje Artístico.

Este encuentro se llevará a cabo en el Polideportivo Eva Perón, ubicado en 25 de Mayo e Intendente Dumm, el día domingo 28 de julio en el horario de 9:30 a 17:00 horas.

La jornada que estará a cargo de la Entrenadora Internacional de Patín Artístico, Silvina Marino, abarcará técnicas de patinaje libre, técnicas de componentes (danza) y técnica de stretching (flexibilidad, elongación específica para patinadoras).

Para anotarse, los interesados deberán comunicarse a través del siguiente número: 2252456784.



ACCIÓN SOCIAL

Se realizó el 1° encuentro de la tercera edad en Paraje Las Chacras

Este fin de semana se llevó a cabo en Paraje Las Chacras, el primer encuentro de tercera edad.

El encuentro se llevó a cabo el sábado pasado, en el marco del proyecto "Acompañando a nuestros mayores". Durante la jornada, se compartió un delicioso almuerzo, hubo folclore, juegos de mesa, charla y la buena compañía.

Este proyecto tiene como finalidad acompañar y asistir a los adultos mayores durante la gestión del Intendente Nahuel Guardia.

"Quiero agradecer a las personas que lo hicieron posible, el personal del área que trabaja con la tercera edad, Lucrecia Mendiburu y Elsa Esperón, el acompañamiento de Luz Lugones, Consejera Escolar y Karina Giufrida, Jefa administrativa de

Las Chacras, las soberanas de la Fiesta de Productores y artesanos locales y su Coordinadora Nancy Pueblas, el grupo de folclore a cargo de María Eva Bastian, de las enfermeras y la Jefe de enfermeras Marisa Mazacote, y del excelente grupo de personas que llevan adelante la Asociación Las chacras y siempre nos acompañan con el espacio y la buena predisposición; sin la unión de buenas intenciones y ganas de trabajar nada sería posible"

Natalia Loureiro, Secretaria de Calidad de vida y Desarrollo Humano.

Cabe recordar que, el primer encuentro en el Casco Urbano será el día sábado 3 de agosto en la Casa de la Cultura, un trabajo conjunto con el Centro de Jubilados.

**El municipio realizó trabajos de mejoras en Casco Urbano y Paraje Las Chacras**

Personal municipal de Obras Públicas realizó distintos trabajos de mejoras en el Casco Urbano.

En esta ocasión, se hicieron diferentes tareas de restauración como:

Contención de agua salada en la Plaza Islas Malvinas, fueron 400 metros para luego ser rellenados.

Cordón de contención de agua salada, fueron 2.500 metros totales en General Lavalle.

Iluminación del cartel de la plaza sobre la Ría.

Disqueado en las calles internas y maquinado en Paraje las Chacras.

Iluminación del nombre Plaza Juan Galo de Lavalle y cantero del mes, día y fecha de la misma.

Pasaron la moto niveladora en la parte Ave 9 Julio.

Alumbrado del cartel de la rotonda Ruta 11 acceso a General Lavalle.

Colocación de hortalizas en el vivero y quinta orgánica para abastecer parte del Hospital Sagrado Corazón Jesús.

Restauración total de la Plaza de la Prefectura Naval Argentina.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Con Palazzo y Moyano a la cabeza, más gremios salen a judicializar Ganancias

El titular de La Bancaria y el dirigente de Camioneros cruzaron la restitución de la categoría salarial de este tributo tras oficializarse su reglamentación.

El titular de La Bancaria, Sergio Palazzo, y su par de Camioneros, Pablo Moyano, anunciaron que judicializarán el impuesto a las Ganancias. Este lunes, el Gobierno de Javier Milei restituyó el Impuesto a las Ganancias a la cuarta categoría. La Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) ya presentó el primer amparo contra el retorno del impuesto y alerta que las guardias pueden quedar vacías.

De esta manera, los trabajadores que ganen sueldos de 1,5 millones de pesos en el caso de los solteros y de 1,9 millones en el caso de los casados comenzarán a pagar ese tributo con los sueldos que percibirán en agosto.

En diálogo con El Destape El Mundo AM 1070, el titular de La Bancaria, Sergio Palazzo, anunció que "a más tardar mañana" judicializará la restitución de Ganancias. El diputado nacional y titular de La Bancaria adelantó este lunes que irá a la Justicia contra la restitución de la cuarta categoría del impuesto a las Ganancias, que fue reglamentado este lunes por el Gobierno, "a más tardar mañana".

"Ya tenemos la denuncia preparada porque en primer lugar es confiscatorio (16% del salario) y es una rebaja salarial encubierta", afirmó Palazzo en diálogo con Ari Lijalad en Habrá Consecuencias, por El Destape Radio. En ese sentido, aclaró que el 95% de los empleados bancarios va a pagar Ganancias.

Por otra parte, Palazzo señaló que "la mesa chica de la CGT le pidió varias cosas al Gobierno y el gobierno respondió dos sin cambiar nada", y expresó que "el Gobierno no tiene intenciones de tener un diálogo ni de acordar con la CGT", por lo que pidió "endurecer la posición" de la central sindical contra el oficialismo.

En El Destape Radio, Moyano dijo que Camioneros también judicializará la restitución de Ganancias. El secretario General Adjunto de Camioneros y cotitular de la CGT anticipó

que el sindicato judicializará la restitución del impuesto a las Ganancias para la cuarta categoría, tras la reglamentación que llevó a cabo el Gobierno este lunes.

"Vamos a judicializarlo todos los gremios de transporte. Estábamos esperando que se oficialice", señaló Moyano en diálogo con Ari Lijalad en Habrá Consecuencias. En ese marco, el secretario General de la CGT agregó que "seguramente (la presentación judicial) va a ser acompañada por una marcha a Tribunales cuando sea presentada la demanda".

A través del decreto 652/24, el Poder Ejecutivo oficializó los cambios en el Impuesto a las Ganancias para que se pueda aplicar desde este mes. La resolución fue firmada por el presidente Javier Milei, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo.

De esta forma, se estima que unos 800.000 empleados que hasta ahora estaban exentos comenzarán a pagar Ganancias, ya que hasta ahora lo hacían los altos ingresos que superasen los 15 salarios mínimos, que en julio se iban a ubicar en los 3,5 millones de pesos.

La reposición de la cuarta categoría representa un 0,4 del PBI. Le permitirá al Gobierno mantener el equilibrio fiscal, y a gobernadores recibir más fondos que habían perdido cuando en el 2023 se aprobaron los cambios en Ganancias, a instancias del entonces ministro de Economía y candidato a presidente de Unión por la Patria, Sergio Massa.

Uno de los puntos de la ley que generó mayores controversias es que a partir de hora se computarán para el cálculo del gravamen que deben pagar los trabajadores a las horas extras y los premios, mientras que no habrá una alícuota diferencial para los trabajadores de la Patagonia como existía



en la ley previo a los cambios en el gobierno de Alberto Fernández.

Cómo será el pago del nuevo impuesto a las Ganancias tras las reglamentación de Milei y Caputo

Los trabajadores que cobren 1,8 millón de pesos brutos en el caso de los solteros (1,5 millón de pesos netos) comenzarán a pagar una alícuota del 5% sobre el excedente que representa 3.000 pesos y que se eleva a 100.000 pesos en el caso de aquellos que cobran 2,5 millones de pesos brutos. La

alícuota del 35% la pagarán aquellos que perciban salarios brutos de 4,9 millones de pesos.

En el caso de los casados pagarán el tributo los que ganen más de 2,2 millones de pesos brutos (1,9 millones de pesos) con alícuotas progresivas que van desde el 5% por ciento hasta llegar al 35% en el caso de los cobren 5,5 millones de pesos.

La actualización del mínimo no imponible se hará este año en septiembre y a partir

del 2025 en enero y julio de cada año, y se calculará en base al índice de precios al consumidor (inflación) que difunda el Indec.

En ese sentido, el decreto fija que "el artículo 74 de la Ley N° 27.743 instituye un ajuste excepcional en el mes de septiembre del corriente año por el coeficiente que surja de la variación del índice señalado en el considerando precedente, correspondiente a los meses de junio a agosto de 2024, inclusive".

En el caso de la actualización que se aplicará en enero del 2025 se realizará tomando en consideración el coeficiente que surja de la variación del indicado índice, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2024, inclusive.

Fuente: eldestapeweb

EDICTO:
El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RICARDO VILLAR (DNI M N° 7.737.159) y NORMA MARISA GINESTEL (DNI N° 18.282.990).
Mar del Plata, 12 de julio de 2024. MERE GONI María Marcela. MAGISTRADO SUPLENTE

EDICTO JUDICIAL
En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 1 de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARIO JOSE DNI 5.590.055, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en juicio sucesorio: "Alvarez Mario Jose s/ sucesión ab intestado" Exp: 72004/2024, de la Secretaría a mi cargo. Dolores 5 de julio de 2024. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria

E DICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Osvaldo Luna, General Lavalle, 14 de marzo de 2024.-Juan Manuel López

